



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:	<input type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
-----	--------------------------	-----	--------------------------

Fecha: 23 de septiembre de 2024 **Cod. Registro Solicitud de Conciliación:** 1684

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN
 BUCARAMANGA
 CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: EBER ENRIQUE MEZA ACOSTA

Convocante(s):

EVER ALFONSO TORRES DIAZ

Convocado(s):

DIANA PAOLA MAESTRE TRESPALACIOS



Universidad de Santander

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 EL CONVOCANTE EVER TORRES DIAZ MANIFIESTA HABER CELEBRADO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (VERBAL) DE VIVIENDA URBANA EN CALIDAD DE ARRENDADOR CON LA CONVOCADA DIANA MAESTRE EN CALIDAD DE ARRENDATARIA.
- 2 SEGUN EL CONVOCANTE EVER TORRES DIAZ, EL VALOR DE LA CUOTA POR CONCEPTO DE CANON DE ARRENDAMIENTO ACORDÒ SER PAGADERO A FINAL DE CADA MES VENCIDO EN FAVOR DEL CONVOCANTE.
- 3 EL CONVOCANTE EVER TORRES DIAZ MANIFIESTA QUE LA CONVOCADA ARRENDATARIA DIANA MAESTRE HA VENIDO INCUMPLIENDO CON EL CONTRATO VERBAL PACTADO EN RELACION A LA CUOTA DE CANONES DE ARRENDAMIENTO DESDE HACE VARIOS MESES.
- 4 DEL HECHO ANTERIOR, EL CONVOCANTE MANIFIESTA QUE A SU VEZ LA CONVOCADA LE ADEUDA SUMAS DE DINERO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 23	MES: septiembre	AÑO: 2024
----------------	------------------------	------------------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
------------------------------	----------------------------



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

PRETENSIONES

- 1 EL CONVOCANTE EVER TORRES DIAZ PRETENDE RESOLVER DE MANERA ALTERNATIVA Y PACIFICA EL CONFLICTO.
- 2 PRETENDE A SU VEZ OBTENER EL PAGO DE LOS CANONES DE ARRENDAMIENTO ADEUDADOS POR LA CONVOCADA
- 3 DE MANERA SUBSIDIARIA, PRETENDE OBTENER EL PAGO DE LOS DINEROS ADEUDADOS POR LA CONVOCADA POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

CUANTÍA

	<u>Monto</u>
1	\$ Indeterminado
2	\$ Indeterminado
3	\$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1

ANEXOS

1



**Universidad
de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación

UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	EVER ALFONSO TORRES DIAZ
	Cedula:	77189504
	Correo:	lt226675@gmail.com
	Dirección:	CRA 19E NO. 4B - 15 BARRIO CALLEJA NORTE
	Teléfono:	3186007721
		Ciudad: VALLEDUPAR

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	DIANA PAOLA MAESTRE TRESPALACIOS
	Cedula:	49716738
	Correo:	notiene@gmail.com
	Dirección:	CRA 19E NO. 4B - 15 BARRIO CALLEJA NORTE
	Teléfono:	3014457749
		Ciudad: VALLEDUPAR



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINEPUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 77189504		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	EVER ALFONSO TORRES DIAZ		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 7	MES: 4	AÑO: 1977
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MULTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	PROFESIONAL		
ESTRATO SOCIOECONOMICO:	2. BAJO		
OCUPACION:	NO INFORMA		
EDAD:	47 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CRA 19E NO. 4B - 15 BARRIO CALLEJA NORTE		
PRIMER TELÉFONO:	3186007721		
SEGUNDO TELÉFONO:	3002657935		
CELULAR:	3002657935		
CORREO ELECTRÓNICO:	lt226675@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD			
PRESENCIAL	X	VIRTUAL	

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho Bucaramanga. Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta. Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar. Res. 1456 de 2019. Código 2452.

Descripción de las pretensiones			
Valor de la cuantía	\$	¿Cuantía indeterminada?	
<small>Marque X en la siguiente casilla, si aplica</small>			
Propuesta o fórmulas de arreglo			
Anexos			

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO						
Escalada del conflicto:	Sin violencia física sobre personas		Con violencia física sobre personas		¿Se presentó intervención directa de terceros?	
					SI	NO
Detalles de la intervención (En caso que la respuesta anterior fuese afirmativa)						
Tercero:	Centro de conciliación	Funcionario habilitado para conciliar	Autoridad judicial	Otros	Fecha de intervención:	DD/MM/AAAA
Documento firmado		Acta de conciliación		Constancia		Laudo arbitral
		Sentencia judicial		Escritura pública		Transacción
		Otro resultados				

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE

Yo, Ever Torres Díaz, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar - Cesar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos al(los) convocado(s): **CEC-FT-002-UDES Citación Audiencia de Conciliación** en el caso que no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA: Ever Torres
 NOMBRE: Ever Torres
 CÉDULA: 77109504

FIRMA: _____
 NOMBRE: _____
 CÉDULA: _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.189.504**

TORRES DIAZ

APELLIDOS

EVER ALFONSO

NOMBRES

Ever Torres

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
VALLEDUPAR
(CESAR)

07-ABR-1977

LUGAR DE NACIMIENTO
1.67

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

10-OCT-1995 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1200100-00383874-M-0077189504-20120621

0030223525A 1

37592079

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.716.738**
MAESTRE TRESPALACIOS

APELLIDOS
DIANA PAOLA

NOMBRES

Diana Maestra

FIRMA

